Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE CALETA OLIVIA

2708/2022

AFIP c/ GUILLERMO REDDY SAS s/EJECUCION FISCAL – A.F.I.P.

Caleta Olivia, firmado electrónicamente en la fecha que figura al pie de página.

Previo a proveer lo peticionado, hágase saber a la actora que deberá acompañar la constancia de la medida cautelar trabada.

Suscribo la presente por tratarse de una providencia de mero trámite y en virtud de las facultades conferidas en el art. 38 inc. 4 del CPCCN.

AOG

ROSARIO DIAZ LAFOURCADE
SECRETARIA FEDERAL

Signature Not Verified
Digitally signed by MARIA DEL ROSARIO DIAZ LAFOURCADE
Date: 2026.06.19 12:45:24 ART

#36252277#507378148#20260619102812396